



T-15

Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre



RESOLUCION -DE-MP- 007-2011

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF).- COMAYAGUELA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

VISTA: Para resolver sobre la Solicitud de Asignación de Área de Bosque Nacional bajo la modalidad de contrato de “Asistencia Técnica para el Manejo del Bosque Nacional”, Sitio Conocido como “Cerro Matagua” ubicado en la Jurisdicción del Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, presentada por el Señor **ALEJANDRO ARGUELLO LACAYO** en su condición de Gerente General de la empresa **YODECO** de Honduras S.A. de C.V. quien confirió Poder al Licenciado **Medardo Alonso García Orellana**; La Dirección Ejecutiva del Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, se pronuncia en los siguientes términos:

CONSIDERANDO: Qué se presentó Solicitud de Asignación de Área de Bosque Nacional, Sitio Conocido como “Cerro Matagua” ubicado en la Jurisdicción del Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, dicha solicitud se hace bajo la modalidad de contrato de “Asistencia Técnica para el Manejo del Bosque Nacional”, por un periodo mayor de diez años un día hasta por un periodo de rotación de la especie conífera.

CONSIDERANDO: Consta en el expediente de merito informe Técnico-Legal en el cual manifiestan que ya existe por parte de la Dirección Ejecutiva del ICF, una resolución a través de la cual se ordena la ejecución de los tramite de investigación, tenencia, deslinde, amojonamiento y recuperación y titulación a favor del Estado del Área Forestal Nacional sitio “**CERRO MATAGUA**”, mandando además que los departamentos administrativos del



Los bosques, para las personas

